

Influencia de Conductas Disruptivas de Agresividad y Bajo Autocontrol en las Interacciones Sociales de Estudiantes de Bachillerato¹

Influence of Disruptive Behaviors, such as Aggressiveness and Low Self-Control, on Social Interactions Among High School Students

Deisy Lorena Martos Astudillo²

Resumen

El presente artículo permite comprender la influencia de las conductas disruptivas de agresividad y bajo autocontrol en las interacciones sociales de estudiantes de grado sexto y séptimo de una institución educativa en Pasto, mediante la recopilación de información obtenida desde la aplicación de instrumentos como la entrevista semiestructurada individual y el grupo focal. La metodología que se utilizó fue desde el enfoque cualitativo, método histórico hermenéutico de tipo fenomenológico. La unidad de trabajo correspondió a veinte estudiantes.

Como resultado del análisis, se logró identificar que las conductas disruptivas de agresividad presentes en esta población surgieron de la adaptación al medio que rodea a cada estudiante, el cual se ve permeado por la familia y los compañeros de clase, reconociendo la presencia de una problemática de autoconcepto negativo y violencia de género que predomina principalmente de los hombres hacia las mujeres, propiciando una serie de afectaciones en sus interacciones sociales, esencialmente la ruptura de amistades y el rechazo hacia los compañeros que se comportan de manera agresiva.

Palabras clave: agresividad, bajo autocontrol, conductas disruptivas, interacciones sociales, estudiantes.

¹ Artículo derivado del proyecto de titulación en Psicología de la Universidad CESMAG, titulado "Influencia de las Conductas disruptivas de agresividad y bajo autocontrol en las interacciones sociales de los estudiantes del grado sexto y séptimo de bachillerato de la jornada de la tarde en una Institución de la ciudad de Pasto, 2021".

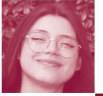
² Especialista en Infancia Cultura y Desarrollo, Universidad CESMAG. Afiliación actual: Orientadora escolar. Áreas de interés: educación y orientación escolar. ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-3199-2040> Correo electrónico: lorenamartos11@outlook.es

Abstract

This article aims to examine the impact of disruptive behaviors, such as aggressiveness and low self-control, on the social interactions of sixth and seventh-grade students at an educational institution in Pasto, Colombia. The study employed data collected through instruments such as individual semi-structured interviews and focus group sessions. The research methodology adopted a qualitative approach, utilizing a historical-hermeneutic method with a focus on phenomenology. The study group consisted of twenty students.

The analysis revealed that aggressive and disruptive behaviors within this population result from adapting to the students' surrounding environment, which is influenced by family dynamics and peer relationships. The study identified the presence of issues related to negative self-concept and gender-based violence, primarily perpetrated by males against females. These factors contribute to various adverse effects on social interactions, particularly the breakdown of friendships and the rejection of peers who exhibit aggressive behavior.

Keywords: aggressiveness, low self-control, disruptive behaviors, social interactions.



Introducción

A partir de la observación de comportamientos de agresión física y verbal entre algunos estudiantes de la institución objeto de estudio, surgió el interés por comprender la influencia de las conductas disruptivas de agresividad y bajo autocontrol en las interacciones sociales de los estudiantes de grado sexto y séptimo de bachillerato de la jornada de la tarde. Esto mediante la descripción de las conductas específicas de agresividad y bajo autocontrol, presentes en el grupo, luego una explicación del influjo de las conductas agresivas y, finalmente, la interpretación de la influencia del bajo autocontrol en las interacciones sociales; lo anterior, teniendo en cuenta que la disrupción, de acuerdo con García (2016), se interpreta como una mezcla de conductas inapropiadas, como son la falta de cooperación y mala educación, insolencia, desobediencia, provocación, agresividad, hostilidad, abuso, impertinencia, amenazas y bajo autocontrol, entre otras.

Además, la disrupción también se puede mostrar con manifestaciones verbales como: pedir explicación varias veces de lo que ya se ha explicado con ánimo de retrasar la tarea, hacer preguntas absurdas, reaccionar desproporcionadamente a una instrucción exagerando su cumplimiento y demostrar expresiones desmesuradas de aburrimiento (Delwyn, como se cita en García, 2016). Partiendo de estas premisas, se reconoció la pertinencia de trabajar con las conductas de agresividad y bajo autocontrol, puesto que se considera que presentan implicaciones tanto negativas como positivas en la manera en que cada estudiante se relaciona con sus docentes y demás compañeros en el aula de clase.

Las Conductas Disruptivas de Agresividad Afectan la Interacción Social

La Agresividad

El concepto de agresividad se define como la provocación o ataque en el cual el sujeto agresivo es aquel propenso a faltar el respeto, a ofender, o provocar a los demás, es decir, la agresividad es una característica que se asocia a la destrucción o violencia, bien sea a sí mismo o hacia los demás (Contini, 2015). También Buss (1961) menciona que la agresividad "es vista como parte importante de la personalidad, un tipo de respuesta continua, vista como un hábito o una serie de hábitos con la finalidad de agredir o atacar" (p. 9). A partir de la información anterior, cabe mencionar que en la investigación a la que hacemos referencia se encontró que los participantes tienen diferentes percepciones sobre el concepto de agresividad, lográndose identificar en ellos la capacidad de reconocer en esta conducta dos tipos de manifestaciones: física y verbal.

Frente a la agresividad física, Bonamigo et al. (2022) mencionan que esta se refiere a:

Castigos corporales en los que se utilice la fuerza física; bofetadas; puñetazos; disparos; patadas; golpes; cortes; empujones; intentos de estrangular o quemar; amenazas o ataques con un cuchillo, revólver u otra arma; tirones de pelo; golpes contra algo; uso intencionado de la fuerza física o del poder contra uno mismo, otra persona o contra un grupo o comunidad; uso de la fuerza como forma de amenazar, reprimir, intimidar o castigar a alguien; asociado a una lesión; atemorizar. (p. 6)

Por tanto, se comprende que la agresividad física es explícitamente el uso de la fuerza corporal con la intención de hacerles daño a los demás, lo cual concuerda con los relatos de los participantes quienes consideran que la agresividad es el acto de golpear, maltratar o hacerle daño a otra persona. En este orden de ideas, se mencionan algunas voces de los participantes quienes refieren que la agresividad física es “cuando alguien golpea a otra persona”, también otro estudiante mencionó que es “tratarse mal, hacer cosas incorrectas, como pegarse”.

Dicho lo anterior, es importante mencionar que esta conducta disruptiva de agresividad física es el resultado de un conjunto de experiencias que un sujeto tiene a lo largo de su vida, y que se van quedando impregnadas en él y moldean su forma de comportarse y actuar frente a las demás personas. En este sentido, se resalta la Teoría del Aprendizaje Social propuesta por Bandura (1977), en la que refiere que las conductas de agresividad son aprendidas bajo el modelamiento y las experiencias directas.

Es así como se entiende que la agresividad es una serie de conductas que se presentan como hábitos o formas de responder ante las diferentes situaciones que se generan en la interacción social entre personas. También, estas conductas son introyectadas a través de las vivencias a lo largo de la existencia y, a su vez, van formando la personalidad de cada individuo. Además, se entiende que el ser humano no nace siendo agresivo, sino que aprende a comportarse de manera agresiva debido a la influencia de su contexto más inmediato; en este caso, se identifica que la familia y la comunidad de pares, son los principales contextos que rodean y moldean al individuo.

De ahí que, se considera que las conductas disruptivas de agresividad, tanto físicas como verbales presentes en el salón de clase, son el resultado de una adaptación al medio que rodea a cada estudiante; es decir, si los participantes han crecido en un contexto donde observaron que la forma de arreglar los problemas es de manera agresiva, esto puede ser asimilado, aprendido y reproducido en el salón de clase.

De igual manera, es importante mencionar que dentro de la investigación se encontró que existen manifestaciones relevantes de agresividad física, tal como lo refieren los estudiantes participantes a través de expresiones como las siguientes: “corren en el salón, se portan mal y empiezan a golpearse entre todos”; “a veces se empujaban, se peleaban o se decían nada ... a veces se peleaban por cualquier cosa”; “claro ¡eh! se pegaban patadas, se tiraban lapiceros, se empujaban, se tiraban los bolsos y cuadernos”; “un niño me escupió en la cara, me dio rabia y le pegué”. De acuerdo con estos relatos, se entiende que dichos sujetos actúan de forma impulsiva, usando su propia fuerza para causar cualquier tipo de daño a los demás, reaccionando de forma rápida y en muchas ocasiones sin una razón justa o explícita.

Por otra parte, la agresividad verbal, la cual de acuerdo con Silva (2019) “se presenta por medio de insultos, apodos, amenazas, intimidación etc., incluye sarcasmo, burla, uso de apodos o sobrenombres para dirigirse a otro sujeto, emisión de rumores maliciosos, etc. Ocasionando malestar emocional en otras personas” (p. 9).

El proceso investigativo mostró que la agresividad verbal se asocia con los gritos, insultos, palabras groseras y que lastiman al otro, es decir, que generan una afectación emocional en los estudiantes que reciben estas agresiones de tipo verbal. También, se



encontró que las bromas y los apodosos que hacen algunos estudiantes están asociados a alguna característica particular del compañero o simplemente por querer burlarse del otro.

A partir de lo expuesto hasta el momento, se considera que estas conductas agresivas son propias de la etapa de desarrollo en la que se encuentran los adolescentes que están atravesando por una serie de cambios físicos y psicosociales, los cuales se ven reflejados en su interacción social en el aula de clase. De acuerdo con Socastro y Jiménez (2019) las conductas agresivas en los adolescentes se deben a los cambios hormonales, etapa en la cual se manifiestan efectos negativos en los estados de ánimo basado en sus creencias irracionales o concepciones de la realidad, y si estas conductas no son controladas o reguladas marcan la formación de personalidad del individuo.

Conforme a estos planteamientos, se entiende que las conductas agresivas presentes en los estudiantes participantes de la investigación, están relacionadas con conceptos o ideas que no son racionales o no están sujetas a la realidad, por ejemplo, pensar que los están viendo mal, como lo manifestó uno de ellos, o la idea de que una persona es más inteligente que otra.

Por otro lado, se menciona que los cambios por los cuales atraviesan los adolescentes en esta etapa de desarrollo, pueden afectar su dinámica de grupo, puesto que se forjan comportamientos que dificultan la comunicación y la interacción entre los mismos. De esta manera, se tiene en consideración la teoría de Sánchez (2013), quien menciona que "las conductas de agresividad entre los compañeros o iguales es uno de los comportamientos de riesgo, ya que obstaculizan la socialización de quienes agreden y de aquellos/as que son objeto de agresiones" (p. 15). Por lo tanto, se entiende que la etapa de adolescencia es uno de los momentos más importantes y cruciales en la formación de la personalidad de cada individuo, donde juega un papel muy importante la familia, los pares y las vivencias que tenga la persona en torno a los diferentes contextos que lo rodean.

Hablando de agresividad, en el ámbito educativo se presenta el bullying. García y Ascencio (2015) lo definen como el conjunto de acciones intencionales tales como, golpes, insultos, burlas, sobrenombres, gestos discriminatorios, patadas, con las que se pretende generar lesiones o malestar en los compañeros que se perciben como frágiles o de menor capacidad para defenderse. Este aporte da a entender que el bullying es un tipo de agresividad que se presenta específicamente en el contexto educativo, donde hay una diferencia de poder, y se utiliza para agredir física o verbalmente a los compañeros. Además, se entiende que esa diferencia de poder, puede estar relacionada con la creencia de que los hombres son más fuertes que las mujeres, que algunos estudiantes tienen más dinero que otros, más inteligencia, más fuerza física y, en general, que unos son "más" que otros.

En directa relación a lo indicado, el proceso investigativo permitió reconocer conductas agresivas asociadas al bullying, por lo cual se considera pertinente mencionar una de las voces de los participantes, quien refiere: "a veces hacían bullying a otros compañeros, y a veces eran juegos nada más, decían cosas como que eran feos o tenían orejas grandes y eso". Asimismo, es necesario mencionar que, de acuerdo con Castro (2009), existen tres tipos de consecuencias del bullying: a corto, mediano y a largo plazo. Igualmente, este autor refiere que las consecuencias a corto plazo son: "baja autoestima,

falta de asertividad, dificultad de integración (actitud de aislamiento), falta de concentración (inclusive en los buenos estudiantes), sentimiento de desprotección y humillación” (p. 68). En consecuencia, es comprensible que al ser el bullying una conducta disruptiva, influye de manera negativa en la interacción social de los estudiantes, puesto que genera aislamiento social y una dificultad de integración; un estudiante preguntado sobre esto manifestó tener afectaciones en la interacción con sus compañeros: “pues la socialización, socializo poco”.

Además, entre las consecuencias del bullying a mediano plazo están: el “miedo a la escuela (compañeros, profesores y al trabajo académico), inhibición escolar, inestabilidad emocional, desconfianza en los demás” (Castro, 2009, p. 69). También, a partir de las voces de los participantes, se identificó que el bullying influye a mediano plazo en la interacción social de la siguiente manera: “cuando me voy a juntar con alguien es con mis amigas porque con ellas tengo confianza, pero con otros no”. Este relato refleja una falta de confianza entre los compañeros y una manifestación de una posible inestabilidad emocional. Asimismo, se comprende que el bullying influye de manera negativa en la interacción social puesto que, al haber dificultades para generar confianza entre pares, hay menos posibilidad de generarse vínculos de amistad entre los mismos.

Lo anterior coincide con los manifestado por Lara et al. (2017) quienes afirman que “el bullying ejercido por iguales es un factor de riesgo para presentar posteriormente peor salud física y mental, y peor adaptación a los roles incluyendo la formación de relaciones sociales” (p. 60). Por último, las consecuencias a largo plazo que refiere Castro (2009) corresponden a: “fobias al colegio (entorno escolar), ansiedad elevada, cuadros depresivos, neurosis e histerias, abandono definitivo de la vida escolar, trastornos emocionales como: estrés postraumático, ideas de suicidio y en ocasiones la víctima puede convertirse en agresor” (p. 69). De ahí, se comprende que los participantes que han sido víctimas de bullying, se han defendido contra los ataques de sus compañeros, convirtiéndose también en agresores. Algunas de sus voces así lo evidencian: “si profe también, es que uno como que se llena de rabia y también reacciona”, a su vez otra persona dijo: “cuando yo estaba en el colegio una vez un compañero estaba detrás mío y me alzo la falda, pues la verdad yo no me controlé y le di una cachetada, pues era una falta de respeto, yo le dije que si me sigue molestando yo le iba a decir a la coordinadora que me estaba alzando la falda, eso pasó en quinto”; por último, una participante expresó: “un cachetada y una patada ... porque uno en el colegio está tranquilo y llegan los niños a molestar las mujeres y uno se enfada y los niños le pegan patadas a las niñas”.

Conforme a los relatos mencionados por los adolescentes, se entiende que el bullying es una forma de agresividad que se manifiesta como factor de riesgo para los sujetos que lo han vivido, puesto que no solo trae consecuencias leves o pasajeras, tales como la baja autoestima o la dificultad para socializar, sino también conlleva una serie de afectaciones más graves como la inestabilidad emocional que puede generar conductas defensivas por parte de las víctimas hacia sus victimarios, convirtiéndolas en agresoras, sin dejar de lado, los posibles trastornos emocionales e incluso tener pensamientos suicidas hasta el punto de llegar a consumir el suicidio.

De igual modo, es de gran relevancia tener en cuenta la estabilidad emocional, la cual, de acuerdo con Goleman (como se cita en Ariza, 2017) se define como:



La capacidad para conocer y manejar las emociones, controlar la motivación, reconocer las emociones de los demás y manejar las habilidades sociales; los seres humanos pueden gestionar las emociones a partir del desarrollo de la inteligencia emocional, desarrollando capacidades, desde lo intrapersonal, que deben llevar al desarrollo de la autonomía y la potencialización de la capacidad para relacionarse con los demás, favoreciendo así la empatía o el sentimiento por el otro. (p. 196)

En ese sentido, se comprende que las emociones juegan un papel muy importante en la construcción y mantenimiento de las relaciones sociales empáticas; sin embargo, la manifestación de una participante al decir que “pues uno ya se le vuelve el alma fría, ya no es como antes, o sea que uno ya se volvió por dentro oscuro, o sea ya no se tiene las buenas emociones que antes”; esto permite interpretar que las conductas disruptivas por parte de los compañeros llegan a generar una afectación emocional en el sujeto, haciendo que se dificulte su capacidad para integrarse en su contexto escolar. Esto se confirma con Darder (como se cita en Ariza, 2017) cuando considera que las emociones están presentes siempre en las acciones del sujeto y en la edad escolar cumple un papel favorecedor o de interferencia en todos los procesos relacionados con la socialización y el aprendizaje. Por lo tanto, es de entender que las emociones negativas de un sujeto, conllevan a que se dificulte la capacidad de sentir empatía y afecto por el otro y, a su vez, de relacionarse asertivamente.

Violencia de Género

Una vez comprendido el impacto que ha tenido la conducta disruptiva de agresividad de algunos estudiantes, es necesario hacer alusión a la violencia de género, que se define como “la expresión general empleada para capturar la violencia que se produce como resultado de expectativas normativas sobre los roles asociados con cada género, junto con las relaciones desiguales de poder entre los dos géneros, en una sociedad específica” (Poggi, 2019, p. 294). Es decir, se entiende que la violencia de género va más allá de una agresión hacia las mujeres, que también hace una distinción y generalización puesto que se puede presentar una conducta violenta, tanto de los hombres hacia las mujeres, como también de las mujeres hacia los hombres.

Por lo tanto, se considera importante analizar el contexto específico donde se presenta este fenómeno. Otras voces de los participantes en nuestra investigación refieren haber reaccionado de manera agresiva frente a sus compañeros del género opuesto, entre ellos uno dijo: “los niños nos tomaban fotos a las niñas, nos gritan o nos pegan y las niñas también nos defendemos”; otro mencionó: “yo una vez no más, porque los niños saben decirles groserías a las niñas, una vez yo los insulté, que no molesten a las niñas porque vamos a la rectoría, les dije “pirobos, malditos” y así, con rabia”. Teniendo en cuenta estos relatos, se puede evidenciar que hay una predominancia de violencia de género de los hombres hacia las mujeres, debido a que se presentan conductas que afectan física y psicológicamente a las niñas. De igual manera, se observa que se ha presentado conductas de agresividad, tanto física como verbal; sin embargo, se identifica que ante estas acciones de violencia, las mujeres reaccionan de manera agresiva con el fin de defenderse de sus compañeros de clase.

Con respecto a las afectaciones en las interacciones sociales, se encontró que las conductas agresivas conllevan una serie de afectaciones en cuanto a su interacción, debido a la ruptura en sus amistades o el rechazo hacia las personas que son agresivas con sus compañeros. En este sentido, se retoma la teoría de Brownell (como se cita en Cabezas, et al, 2014) quien afirma:

Los adolescentes rechazados socialmente en la escuela son aquellos que resultan desagradables para la mayoría de sus iguales, ... Los adolescentes se implican con mayor frecuencia en comportamientos violentos que suponen la violación de reglas institucionales y suelen presentar relaciones más conflictivas con sus compañeros y profesores, en comparación con aquellos adolescentes sin problemas de rechazo escolar. (p. 29)

Teniendo en cuenta esto, se puede inferir que las conductas disruptivas de agresividad afectan la interacción social entre compañeros de clase, debido a que existe un rechazo frente a las acciones violentas por parte de algunos estudiantes. Sin embargo, también se debe tener en cuenta que una de las razones por las cuales algunos estudiantes se vuelven agresivos con sus compañeros, es precisamente por el rechazo social que ya se ha venido presentando anteriormente. Por lo tanto, se entiende que las conductas disruptivas de agresividad llevan a un rechazo social y viceversa. De igual manera, se comprende que las peleas y los insultos afectan la relación entre compañeros porque se quebrantan los lazos de amistad que han tenido por mucho tiempo, y se genera una división al interior del curso debido a la falta de aceptación y rechazo hacia los compañeros que agreden a los demás.

La Conducta Disruptiva de Impulsividad Afecta la Dinámica Social entre Pares

Abordar la conducta disruptiva de impulsividad remite al bajo autocontrol que Gottfredson y Hirschi (como se cita en Rodríguez, 2010) lo refieren como el resultado de una socialización familiar inadecuada, caracterizada por bajos niveles de apoyo entre padres e hijos, por la utilización por parte de los primeros de estilos disciplinarios inadecuados, y por la escasa supervisión y control sobre las conductas inapropiadas de los niños.

Además, Ibáñez y Saiz (2012) señalan que la falta de control de impulsos se caracteriza por la "dificultad para resistir un impulso, deseo o tentación de llevar a cabo algún acto que es dañino o perjudicial para el propio individuo o para los demás" (p. 580). A partir de estos aportes se entiende que la incapacidad para controlar los impulsos es una consecuencia del bajo autocontrol, la cual se caracteriza por acciones impulsivas y que pueden generar algún tipo de riesgo. En este caso, los participantes también expresaron sus percepciones frente al concepto de bajo autocontrol. Un estudiante considera que tener bajo autocontrol es "que uno no se puede controlar", otro mencionó: "el bajo autocontrol es que los impulsos se asocian en algunos casos con un trastorno psicológico donde la persona no puede resistir el deseo de realizar las cosas, aunque sean peligrosas para ella o para los demás". A partir de concepciones como estas, se entiende que para los estudiantes el bajo autocontrol es la incapacidad para controlarse a sí mismo y sus propios impulsos de realizar ciertas acciones, a pesar de que éstas puedan traer consecuencias graves.



Por otro lado, es necesario retomar el concepto de impulsividad. De acuerdo con Sánchez et al. (2013) "la palabra impulsividad proviene del latín *impulsus* que significa golpear o empujar" (p. 243). A su vez, los mismos autores mencionan que la impulsividad está caracterizada "por el déficit en la inhibición de la conducta, el cambio de comportamiento ante la demanda del medio ambiente y la tolerancia para el retraso de la gratificación" (p. 244).

Particularmente, en la investigación se reconoció diferentes situaciones que les hicieron perder el control de las emociones llevándolos a realizar conductas impulsivas. Las palabras de quienes relataron esto, son las siguientes: "Me dio rabia cuando me agarró el cuaderno y lo empujé"; "un niño me escupió en la cara, me dio rabia y le pegué"; "no pues, una vez en quinto llevaron un cuchillo y no me controlé y me peleé porque me iban a echar la culpa a mí ... y al final de año llevó otro cuchillo y me volví a pelear porque me iba a meter en problemas a mí".

A partir de los relatos, se aprecia que las causas de la pérdida del control de las emociones de los estudiantes, se asemejan entre sí, puesto que, comparten en común el factor de impulsividad; a su vez, también presentan conductas tales como empujar, pegar o pelear que se asocian con el término de impulsividad y que son el resultado de la incapacidad para controlar las emociones en las situaciones o experiencias negativas, llevándolos a sentimientos de ira, rabia o enojo, entre otros.

Además, es importante tener en cuenta que los adolescentes se encuentran en una etapa de desarrollo, en la cual tienen más conciencia de la realidad que viven dentro de su propio núcleo familiar, como lo señalan en su teoría Montañés et al. (2008):

La pubertad viene acompañada de un debilitamiento del vínculo con los padres, de un aumento de los conflictos familiares, y de una mayor implicación de los adolescentes en la toma de decisiones. Esta transición es cognitiva, pero también social, lo que permite al adolescente ampliar sus relaciones sociales: conoce otros padres y estilos parentales de comportamiento, tiene otras referencias que le hacen ser más crítico y menos idealista respecto a su familia ... De esta forma los adolescentes adquieren una visión más madura y realista de sus padres, no necesariamente conflictiva, pero que puede serlo en función de cómo se armonice su deseo de autonomía con la realidad de su dependencia de los padres. (p. 395)

Esto permite entender que los estudiantes están en una etapa en la cual hay independencia de ellos frente a sus padres, debido a que las interacciones sociales con sus compañeros y amigos pasan a ser una parte importante en su vida. También, se entiende que la dinámica familiar influye directamente en la carga emocional de los estudiantes. Sin embargo, es necesario recalcar que la mayoría de los conflictos que generan altos niveles emocionales en los estudiantes, son precisamente aquellos que se presentan con los compañeros. De esta manera, es preciso anotar que, cualquier situación donde un compañero hable mal o realice comentarios ofensivos sobre los padres, puede ser la causa principal de las cargas emocionales negativas (rabia, ira), reflejadas en las reacciones agresivas de algunos sujetos.

Conclusiones

En primer lugar, la investigación dio cuenta de que se presentan conductas disruptivas de agresividad física y verbal, manifestadas a través de actos como golpear, maltratar o hacerle daño a otra persona, gritos, insultos, usar palabras groseras y que lastiman al otro, entre otras acciones que han sido aprendidas y adaptadas del contexto más cercano que rodea a cada persona, como es la familia y los compañeros de clase, donde se promueven ciertas conductas a la hora de relacionarse con sus pares.

También es evidente que se presentan conductas disruptivas de bajo autocontrol, las cuales se manifiestan mediante la incapacidad para controlarse, la baja tolerancia y la incapacidad para resistir el impulso de responder ante las provocaciones de los compañeros, pese a las consecuencias que esto pueda traer. Esto puede verse reflejado en las conductas agresivas que realizan los estudiantes ante los hostigamientos que han recibido por parte de sus pares, influyendo de manera negativa en su dinámica social, puesto que dificulta la resolución de conflictos entre compañeros.

Las conductas disruptivas de agresividad y bajo autocontrol influyen tanto de manera negativa como adaptativa en las interacciones sociales de los estudiantes, puesto que las acciones que realizan en defensa propia representan el aprendizaje de una forma de supervivencia y de relacionarse en el contexto educativo. En cambio, las acciones agresivas que se hacen de manera impulsiva y para hostigar al otro, influyen de forma negativa en la interacción social, puesto que afectan la comunicación y el respeto entre compañeros, provocando relaciones sociales poco favorables.

Otros aspectos a tener en cuenta son las emociones y pensamientos negativos, generados a raíz de las situaciones que se consideran desagradables o amenazantes para los estudiantes; emociones como rabia, enojo, ira y tristeza, además de pensamientos como "tener el alma fría o sentirse oscuro por dentro"; por lo tanto, estos dos elementos pueden afectar la manera en cómo los sujetos se perciben a sí mismos, generando una afectación emocional y la práctica de acciones evitativas, aislamiento o confrontación.

Finalmente, el aislamiento por parte de algunos estudiantes, se presenta por las conductas disruptivas de agresividad y bajo autocontrol que reciben de sus compañeros, y a su vez, por la falta de socialización, de tal manera que su aislamiento o evitación pueden provocarles falta de comunicación, baja capacidad para resolver los problemas e interactuar con los demás y, posiblemente, experimentar otras situaciones de agresión física o verbal.



Referencias

- Ariza-Hernández, M. L. (2017). Influencia de la inteligencia emocional y los afectos en la relación maestro- alumno, en el rendimiento académico de estudiantes de educación superior. *Educación y Educadores*, 20(2), 193-210. <https://doi.org/10.5294/edu.2017.20.2.2>
- Bandura, A. (1977). Teoría del aprendizaje social. Espasa-Calpe.
- Bonamigo V., Torres, F., Lourenço, R., & Cubas, M. (2022). Violencia física, sexual y psicológica según el análisis conceptual evolutivo de Rodgers. *Cogitare Enfermagem*, 27. <http://dx.doi.org/10.5380/ce.v27i0.86883>
- Buss, A. H. (1961). *The psychology of aggression*. John Wiley & Sons, Inc. <https://doi.org/10.1037/11160-000>
- Castro, A. (2009). *Un Corazón Descuidado: Sociedad, familia y violencia en la escuela*. Ediciones Bonum.
- Contini, N. (2015). Agresividad y habilidades sociales en la adolescencia: una aproximación conceptual. *Psicodebate. Psicología, Cultura y Sociedad*, 15(2), 31-54. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5645294>
- García, A. (2016). *Conductas disruptivas en las aulas* [Trabajo de grado de Maestro, Universidad de la Laguna]. <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/3335>
- García, M., & Ascencio, C. (2015). Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 17(2), 9-38. <https://psicologiaeducacion.uic.mx/index.php/1/article/view/129>
- Cabezas-Villalobos, O., Carranza-Moreno, S., Hernandez-Rojas, G., Medina-Franco, M., & Pardo-Barrientos, Y. (2014). Interacciones sociales en estudiantes identificados como aceptados, rechazados y aislados de los grados 8° a 11° en el aula de clase en relación a la influencia de los factores personales, familiares y académicos de la Institución San Francisco De Asís De La Ciudad De Villavicencio 2014. [Trabajo de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Archivo Digital. https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/5091/1/2014_interacciones_sociales_estudiantes.pdf
- Ibáñez, A., & Saiz, J. (2012). Trastornos de los hábitos y del control de los impulsos. En R. Hales (Ed.). (2.a ed.). *Tratado de psiquiatría. Capítulo 32* (pp. 579-602). Marbán. https://psiquiatria.com/tratado/cap_32.pdf
- Lara-Ríos, M., Rodríguez-Jiménez, T., Martínez-González, A., & Piqueras, J. (2017). Relación entre el bullying y el estado emocional y social en niños de educación primaria. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 4(1), 59-64. <https://www.revistapcna.com/sites/default/files/15-03.pdf>

- Montañés, M., Bartolomé, R., Montañés, J., & Parra, M. (2008). Influencia del contexto familiar en las conductas adolescentes. *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, (23), 391-408.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3003557>
- Poggi, F. (2019). Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho. *DOXA, Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 42, 285-307.
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r6522.pdf>
- Rodríguez, J. (2010). Bajo autocontrol y conducta antisocial en perspectiva de género. *Revista Cenipec* 213-240.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7103612>
- Sánchez, E. (2013). *Factores de riesgo y protección relacionados con la agresión escolar en adolescentes de la región de Murcia* [Tesis doctoral, Universidad de Murcia].
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/120478/TESH.pdf>
- Sánchez-Sarmiento, P., Giraldo-Huertas, J., & Quiroz-Padilla, M. (2013). Impulsividad: una visión desde la neurociencia del comportamiento y la psicología del desarrollo. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 31(1), 241-251.
<http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v31n1/v31n1a19.pdf>
- Silva, S. (2019). *Conducta antisocial: un enfoque psicológico*. Editorial Pax México.
https://www.academia.edu/36102764/Conducta_Antisocial_Un_Enfoque_Psicologico_pdf
- Socastro-Gómez, A., & Jiménez, A. (2019). Agresividad impulsiva y proactiva, moldes mentales y rasgos de personalidad en adolescentes. *Behavior & Law Journal*, 5(1), 31-39. <https://behaviorandlawjournal.com/BLJ/article/view/66/81>